

21 MAR 2018
LANUS,

Nº 1044

DECRETO

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETAArtículo 1º.-

Designase a partir del día 12 de marzo al 30 de junio de 2018, al señor Damián Facundo VILLABLANCA, D.N.I. Nº 35.862.940, C.U.I.L. Nº 20-35862940-8, nacido el día 17 de julio de 1991, nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Monseñor Juan Hladnik 3363, Lanús Oeste, en un cargo categoría 310, con funciones de Profesor de Historia del Arte, Personal Temporario Mensualizado, de la Jurisdicción 1.1.1.01.13.000, Categoría Programática 36, Oficina 712, Dirección de Programas Deportivos y Recreación, Agrupamiento 9.-

Artículo 2º.-

El presente será refrendado por el Señor Secretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 3º.-

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-

Director Gral. de Recursos Humanos
Confecciono

DR. RICARDO OSCAR BUSACCA
SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL